

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Milagro, a las cuatro de la tarde del día Lunes veinte y ocho de Marzo del dos mil dieciseis, en su oficina matriz, que está situada en Chile y Diez de Agosto No. 412 Edificio Expreso Milagro de esta ciudad, se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA, contando con la presencia de sus accionistas:

- 1) La compañía, constituida en Milagro, debidamente representada por el señor Jose Luis Alcocer Naula que concurre con Dos mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas;
- 2) La señora Esther Magali Buenaño Cordova, propietaria de Mil Setenta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una;
- 3) El señor Jefferson Marcelo Buenaño Gallegos, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 4) El señor Fernando Marcelo Buenaño Guevara, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 5) El señor Segundo Leonardo Buenaño Guevara, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 6) El señor Angel Vinicio Buenaño Cordova, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 7) El señor Angel Mecias Coca Villegas, propietario de tres mil doscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 8) La señorita Janeth Jaqueline Buenaño Cordova, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 9) El señor Pedro Abdon Cordova Andrade, propietario de dos mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 10) La señora Carmen Amelia Gallegos Vargas, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 11) El señor Jose Ignacio Garces Paredes, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 12) El señor Carlos Hernan Mayorga Perez, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 13) El señor Segundo Secundino Parra, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 14) El señor Arturo Efrain Vasquez Astudillo, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar

cada una; quienes representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que es de Ochocientos Diecisiete Dolares.-

Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, deciden constituirse en esta Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constancia que por unanimidad del Capital Social concurrente se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, Se instala la sesión bajo la Presidencia de su titular señor Angel Vinicio Buenano Cordova y actua como Secretario el Gerente de la Compañía señor Jose Luis Alcocer Naula.- estos deciden reunirse en esta Junta General Ordinaria y Universal.-

Concurre por haber sido citado, el Comisario de la compañía, la señora CPA. MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO.-

De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de la asistente el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015 .-
- 2) Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015 .-
- 3) Conocer el Balance de la Empresa, presentado sobre el ejercicio económico del año 2015 .-
- 4) Conocer el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa presentado sobre el ejercicio económico del año 2015.-
- 5) Designar al Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico del año 2016.-

Se deja constancia que fueron puestos en conocimiento de los accionistas presentes, todos los documentos inherentes a los puntos 1, 2, 3 y 4 precedentemente detallados, según el plazo estipulado por la ley.-

UNO: La Junta General Extraordinaria de Accionista, luego de analizar en forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de OCHOCIENTOS DIECISIETE votos que equivalen a OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones de CUATRO CENTAVOS de dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de OCHOCIENTOS DIECISIETE dólares de los Estados Unidos de America, adopta la siguientes resoluciones:

PRIMERA: APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL: Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015, sin observaciones.-

SEGUNDA: APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO: Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015, sin observaciones.-

TERCERA: APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA EMPRESA: Aprobar el Balance de la empresa, presentado sobre el ejercicio económico 2015.-

CUARTA: APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: Aprobar el estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2015 en dicho periodo contable por lo cual no se genera ninguna Reserva Facultativa.-

QUINTA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO: Se designa como Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico 2016, a la persona Sra. CPA MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO.

La Junta General no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los accionistas concurrentes. El Presidente da por clausurada la sesión a las ocho horas con cinco minutos de la misma fecha.

Para constancia suscribe esta Acta el Presidente, el secretario de la Junta y los accionistas asistentes.

Certificación: Hago constar que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario

Milagro, 28 de Marzo 2016



José Luis Alcocer Naula
SECRETARIO
GERENTE-ACCIONISTA